

LA PLATA, 3 de abril de 2009.-

DISPOSICIÓN DE PRESIDENCIA N° 5861

VISTO:

La presentación efectuada por integrantes del estudio Adler – Langdon – Hasenclever Contadores Públicos inscripto al T° 1 F° 224 Leg. 224, mediante la cual solicitan se asienten los cambios societarios del mismo en el Registro Especial de Sociedades, y;

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad en cuestión se enmarca dentro de lo normado en la Resolución de Consejo Directivo Nro. 3278/07.

Que los profesionales en cuestión se encuentran comprendidos dentro de los Artículos 4°; 5° y 6° de la Ley 10620;

Por ello, el

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
D I S P O N E :**

ARTÍCULO 1º.- Procédase dar de baja en la sociedad Adler – Langdon – Hasenclever Contadores Públicos inscripta al T° 1 F° 224 Leg. 224 del Registro Especial de Sociedades, desde el 12/10/2008, fecha de su fallecimiento, al profesional que a continuación se detalla:

PROFESIONAL	MAT	Tº	Fº	LEG. Nº	DELEGACIÓN
SCLARANDI, Carlos Gustavo	C.P.	109	173	28173/5	SAN ISIDRO

ARTÍCULO 2º.- Procédase incorporar en la sociedad Adler – Langdon – Hasenclever Contadores Públicos inscripta al T° 1 F° 224 Leg. 224 del Registro Especial de Sociedades, desde el 20/03/2009 al profesional que a continuación se detalla:

PROFESIONAL	MAT	Tº	Fº	LEG. Nº	DELEGACIÓN
FRAGA, Leonardo	C.P.	134	249	34839/2	C.A.B.A.

ARTÍCULO 3º.- Procédase a Registrar la nueva composición en la sociedad Adler – Langdon – Hasenclever Contadores Públicos inscripta al T° 1 F° 224 Leg. 224 quedando la misma integrada a partir del 20/03/2009, por los siguientes profesionales:

PROFESIONAL	MAT	Tº	Fº	LEG. Nº	PARTIC.	DELEGACIÓN
FUCCI, Fernando José	C.P.	113	40	29064/5	50,00 %	SAN ISIDRO
FRAGA, Leonardo	C.P.	134	249	34839/2	50,00 %	C.A.B.A.

ARTÍCULO 4º.- *Regístrese; notifíquese; remítase copia de la presente a la Caja de Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Pcia. de Bs. As.; dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre. Cumplido, archívese.-*

*Dra. Diana Susana Valente
Contador Público
Secretaria General*

*Dr. Julio César Giannini
Contador Público
Presidente*

dem/RAT